

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. **1076**

RAD: 2022-00413-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial y con el fin de proseguir con el trámite respetivo, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las 2pm del día 26 Junio del corriente año para que tenga lugar la presentación de los inventarios y avalúos dentro de la presente causa mortuoria.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO